

Dec. No. 335-94 que nombra a los doctores Bienvenido Amado Pérez y Pérez, Bolívar Inaudy Justo Coss y Salvador Antonio Vizcaino, Procuradores Fiscales de los Distritos Judiciales de Independencia, Hato Mayor y Valverde, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 335-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Bienvenido Amado Pérez y Pérez, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Independencia, en sustitución del Dr. Marcos Aurelio Pérez Vólquez.

Artículo 2.- El Dr. Bolívar Inaudy Justo Coss, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hato Mayor, en sustitución del Dr. Juan Castillo.

Artículo 3.- El Dr. Salvador Antonio Vizcaino, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.336-94 que excluye del Decreto de declaratoria de utilidad pública No.3067 del 1985, varias porciones de terreno en el municipio de Bonao.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 336-94